## 5. Aprovechamiento integral de los avances informáticos

Las computadoras se han incorporado a la dinámica de trabajo de los juzgados de Distrito y su adecuado manejo facilita enormemente su buena marcha. Todo el personal debe saber manejar perfectamente el equipo y sacarle todo el provecho para hacer más rápido su trabajo y con mejor calidad.<sup>77</sup>

Algunas recomendaciones importantes dentro de este apartado serían la de implementar una red interna para que toda la información aprobada por el Juez pueda ser consultada desde cualquier computadora del juzgado. Dentro de la red pueden compartirse los archivos relativos a los formatos autorizados de cada sección, el banco de datos con los proyectos autorizados, las circulares al personal o el Manual de Organización y Funcionamiento, las nuevas disposiciones legales, las tesis, un banco de datos con los abogados autorizados, etcétera (anexo 15).

La utilización de la red interna permite además que una impresora se comparta con varias computadoras.

A partir del establecimiento de los procedimientos y la autorización de los formatos de acuerdos y sentencias, me vine auxiliando de un Oficial Judicial y, en otras ocasiones, de un meritorio con conocimientos de computación, para ir

<sup>77</sup> Con motivo de la visita a las Cortes de Bancarrota de Los Ángeles y San Diego, refenda en notas anteriores, nos resultó particularmente interesante conocer el sistema de cómputo a través del cual se tramitan y resuelven los asuntos, lo que permite que no se utilice una sola hoja de papel, toda vez que las demandas se presentan vía correo electrónico o se escanean en las ventanillas del Tribunal y se devuelven al abogado, se forma un expediente electrónico, los jueces revisan y firman las resoluciones en la red e, incluso, las notificaciones pueden hacerse por correo electrónico. Las propias Cortes a través de reglas han tomado éstas decisiones que han simplificado y abaratado el trámite de los juicios.

ARIEL ALBERTO ROJAS CABALLERO

subiendo la información a la red interna. Es recomendable que cada Titular cuente con el apoyo de algún colaborador que lo auxilie a optimizar internamente el equipo informático. En otras ocasiones, con la participación del personal de la Dirección General de Informática del Consejo de la Judicatura Federal y de mi colaborador sostuvimos algunas reuniones con la finalidad de diseñar la manera en que nuestra información estuviera a disposición de todos los empleados del Juzgado.